ANOTACIONES EN TORNO AL CRIMEN ORGANIZADO, LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL EN RELACIÓN AL TEMA DE LAS DROGAS PSICOACTIVAS: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE COLOMBIA

por JUAN GABRIEL TOKATLIAN*

Colombia y las drogas psicoactivas: ¿El encumbramiento de la narco-criminalidad organizada?

El caso de los procesadores y traficantes colombianos de drogas ilícitas ha recibido una creciente atención entre académicos, políticos, observadores, periodistas, funcionarios, tomadores de decisión y especialistas, tanto colombianos como extranjeros (Arango y Child, 1987; Arrieta, Orjuela, Sarmiento y Tokatlian, 1990; Bagley, 1989-90; Camacho, 1988; Chernick, 1991; Ehrenfeldt, 1990; Filippone, 1994; Hartlyn, 1993; Krauthausen y Sarmiento, 1991; Labrousse y Wallon, 1993; Lee, López, 1982; 1989; McRae, 1993; Medina Gallego, 1990; Pecaut, 1991; Riley, 1994; Robertson, 1994; Starbuck, 1993; Thoumi, 1994; Tokatlian, 1997; Zabludoff, 1997) . Una

* **Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia (Santafé de Bogotá, Colombia) donde se ha desempeñado como investigador y docente del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Sociólogo de la Universidad de Belgrano (Buenos Aires, Argentina). M.A. y Ph. D. en Relaciones Internacionales de The Johns Hopkins University School of Advanced International Studies (Washington D.C., Estados Unidos). En la actualidad es Profesor Invitado de la Universidad de San Andrés en Argentina.**

variedad de términos se han utilizado para identificarlos o definirlos: empresarios ilegales, carteles, terroristas, narco-guerrilleros, etc. Sin embargo, un enfoque no suficientemente contemplado es el de entender ese caso como una expresión particular de crimen organizado (Abadinsky, 1994; Albanese, 1989; Albini, 1971; Anderson, 1979; Arlacchi, 1986; Bresler, 1981; Block, 1991; Catanzaro, 1988; Edelhertz, 1987; Fijnaut, 1990; Fox, 1989; Handelman, 1994; Kelly, Chin y Schatzberg, 1994; Lupsha, 1981; Meier, 1984; Mieczkowski, 1990; Pace y Styles, 1975; Pearce y Woodwiss, 1993; Posner, 1988; Reuter, 1983; Stenson y Cowell, 1991; Sterling, 1994).

En ese sentido se hace necesario precisar el alcance y el contenido de esta primera afirmación genérica. Una evaluación detallada de la literatura--particularmente estadounidense y europea--sobre el tema en cuestión revela un hecho inicial obvio, pero no por ello menos trascendental: en la medida en que existan bienes y servicios demandables por el público y que, sin embargo, permanezcan prohibidos o sean declarados ilegales, siempre existirán los incentivos, las oportunidades y las condiciones para que prosperen modalidades de criminalidad (Kelly, 1987; Nelli, 1985; Woodwiss, 1988). Esta demanda concreta y evidente de bienes y servicios ilícitos es la que asegura tanto la manifestación como la permanencia de un tipo de crimen; el de una criminalidad sofisticada que supera el nivel y la actuación individual y se sitúa en un marco más amplio e intrincado de organización.

Así entonces, al tiempo que se mantenga y refuerce el prohibicionismo de las drogas psicoactivas, en esa misma forma se preservará e incrementará el poder del crimen organizado ligado a ese producto (Chambliss, 1992; del Olmo, 1988; Nadelmann, 1989; Nadelmann, 1992, Moore, 1990). El prohibicionismo mismo, por lo tanto, está en la raíz del fenómeno criminal y ello

no puede pasar inadvertido ni ser tergiversado. De lo contrario, se implantarán retóricas, se construirán imágenes y se diseñarán políticas que en nada aportarán a resolver de manera seria, responsable y decisiva la problemática originaria.

La evolución del crimen organizado vinculado a las drogas psicoactivas es el efecto de una estrategia prohibicionista deliberada, es un síntoma y no una causa, es una consecuencia efectiva de una voluntad y decisión implícitas o explícitas y no un dato neutral, espontáneo y natural. Por ello, tanto el prohibicionismo como su contra-cara, la criminalidad, constituyen, en tanto expresión social, cultural, discursiva e histórica, realidades políticas insoslayables.

El caso de Estados Unidos es paradigmáticamente extremo de algún modo: el prohibicionismo del alcohol se instauró mediante una enmienda constitucional (la Número 18 de 1919) y se abolió a través de otra enmienda (la Número 21 de 1933) de una Constitución que consta de sólo 7 artículos y 27 *amendments*. Apelar a ello no es tanto para comparar la prohibición del alcohol de hace varias décadas con la hipotética de las drogas psicoactivas actuales en términos de "productos similares" más o menos criminalizables. El argumento apunta, en cambio, a poner de relieve la naturaleza política que encierra el prohibicionismo. En esa dirección y desde una perspectiva de economía política, lo crucial es observar quién gana qué, cuánto y cómo a nivel nacional e internacional. Es decir; esclarecer la distribución de ganadores y perdedores, de beneficios y costos, de ventajas y desventajas, de poder e influencia que se produce no sólo con la prohibición, sino también con el establecimiento y consolidación de formas de criminalidad organizada. Además, conviene recordar que la racionalidad que subyace a ambos se sustenta en la esperanza de una especie de represión perdurable, eficiente y salvadora: mientras el prohibicionismo

confía en el firme logro de la abstinencia total, la lucha contra el crimen organizado se dirige a su presunta eliminación definitiva.

Una observación adicional se puede subrayar luego de analizar la bibliografía sobre el tópico del crimen organizado: la multiplicidad de términos que se utilizan para definirlo, o lo que es lo mismo, la ausencia de una conceptualización homogénea o consensual sobre el fenómeno. Al igual que otros términos en las ciencias sociales, la noción de criminalidad organizada puede resultar un tanto vaga y a veces, algo elusiva. Existen concepciones disciplinarias sobre el tema como las sociológicas, económicas o políticas, entre otras. Son diversas las aproximaciones a su naturaleza; conspiratoria, cultural, organizacional, entre varias. Difieren las perspectivas en razón del horizonte criminológico al incluir enfoques funcionalistas, conflictivistas o de modelos de elección y acción racional por ejemplo. Algunos aportes se concentran en el nivel estructural y otros en el del proceso. Paralelamente, algunos trabajos subrayan la dimensión--local, nacional, transnacional--del asunto, el tipo de acto delictivo o de grupo que lo realiza, etc.

Universidad de SanAndrés

A los efectos de ubicar el ejemplo de los procesadores y traficantes colombianos de drogas ilegales, es conveniente distinguir los elementos conceptuales que ayudan a una mayor precisión y mejor caracterización del caso. De la revisión del material consultado, es posible indicar lo siguiente:

Primero, en forma independiente del grado y nivel de desarrollo económico histórico o vigente de un país, el crimen organizado florece, se amplía y hunde sus raíces con más fuerza en el capitalismo. Ello se presenta más allá del tipo de régimen político, democrático o autoritario, y de su ubicación periférica o central en el sistema internacional. El telón de fondo--el ambiente--en el que

se manifiesta la criminalidad organizada es el conjunto de incentivos materiales, de conflictos sociales y de prácticas políticas que hacen parte del esquema capitalista. No es extraño que en la actualidad se debata acerca de la proliferación de bandas privadas del crimen organizado en las repúblicas que conforman la ex-Unión Soviética, mientras anteriormente se hablaba acerca de una *nomenklatura* oficial que manejaba los hilos de los recursos de poder en la desaparecida U.R.S.S. Así, la estructura sobre la cual se sitúa el crimen organizado es el capitalismo.

Segundo, el crimen organizado es un fenómeno dinámico que se circunscribe cada vez menos a la idea casi prefijada de un solo espacio físico, de un grupo nacional y de un número reducido y limitado de productos ilícitos en control de una organización dada. La noción de criminalidad organizada no es estática aunque algunos autores (y funcionarios gubernamentales) han pretendido circunscribirla a un momento específico, a un comportamiento único y/o a un territorio determinado. Por el contrario, asistimos a una forma empresarial delictiva que, en su evolución histórica, se ha mostrado fecunda y plural. En efecto, al analizar por ejemplo el desarrollo reciente de varios bienes y servicios prohibidos y criminalizados que se ofrecen y consiguen en el mercado; de las bandas (individuales o en contubernio) que los manejan y usufructúan; de la movilidad espacial y temporal de esos recursos y de los conjuntos humanos que los comercializan; de la variedad de públicos que solicitan y consumen dichas mercancías; de la multiplicidad de redes legales e ilegales, legítimas e ilegítimas que se nutren de la criminalidad organizada, es posible aseverar que se está en un proceso de transición y cambio. Por ello, el alcance del crimen organizado es de carácter integral, es decir; esta adquiriendo dimensiones globales (en lo geográfico), transnacionales (en lo étnico-cultural), multiformes (en las acuerdos que forja con sectores políticos

Universidad de SanAndrés

y sociales) y pluriproductivas (en cuanto a la gama de productos que transa y a los distintos niveles de participación; esto es, producción, intermediación, venta, etc.).

Tercero, la criminalidad organizada se asienta en un espacio y un tiempo en los que las relaciones individuales y colectivas son facilitadoras de su maduración y poderío. Esto apunta a indicar que el crimen organizado es mucho más que un acto o una conducta, grupal aislada o unilateral, anómica o desviada. Esta modalidad de crimen se inserta en una profunda, compleja y dinámica matriz en la que la sociedad es al mismo tiempo--por diversos motivos y de modo ambivalente--víctima de sus demostraciones violentas de fuerza y beneficiaria de los bienes y servicios que provee. De igual manera, surge y se ramifica en un entorno en el que el Estado se encuentra, parcial o completamente, tácita o expresamente--según el caso concreto--en connivencia con dicha criminalidad, permitiendo de hecho que su capacidad operativa (tanto de bienes y servicios ilegales como lícitos) prospere sin control, regulación ni freno efectivos. En consecuencia, el contexto en que se desarrolla el crimen organizado es el de una cultura funcional a su desenvolvimiento.

Universidad de SanAndrés

Cuarto, la expresión crimen organizado se ha reservado exclusivamente al ámbito de los agentes no gubernamentales. Ello no significa, sin embargo, el desconocimiento de la cercana e intensa articulación entre grupos criminales con el espacio de lo estatal no sólo para su funcionamiento, sino también para su expansión. Cuando se habla de este fenómeno no se señala que tal o cual Estado responde a una definición dada de criminalidad. Por lo tanto, el sujeto de referencia para explicar el crimen organizado se identifica en la sociedad, pero refleja asimismo una determinada relación sociedad-Estado.

Quinto, una constante detectable en las diversas aproximaciones teóricas y en las distintas experiencias empíricas evaluadas, es la búsqueda de poder político y económico por parte del crimen organizado. A nivel local o global, a partir de diferentes bienes o servicios ilegales, de modo más o menos violento y con mayores o menores atributos recursivos, la criminalidad organizada pretende garantizar e incrementar sus ganancias, su influencia y su seguridad. De allí que el objeto último del crimen organizado es asegurar y proyectar su dominación social.

Sexto, si bien la violencia y la amenaza del uso de la fuerza, así como el soborno y la corrupción son elementos distintivos del crimen organizado, la fortaleza represiva no es el único mecanismo o instrumento que lo caracteriza. La criminalidad organizada tiene en la mayoría de los casos la necesidad, oportunidad y capacidad para combinar con eficacia la coerción y el consenso. Su vigencia y proliferación no radican sólo en su ejercicio del temor, sino también en su aceptación o reconocimiento por parte de distintos segmentos de la población. Esto evidencia la posibilidad y el interés de la criminalidad de convertirse en un actor social con potencialidad hegemónica. Para ello, además de la fuerza requiere de la persuasión. Esto hace que los medios que utiliza el crimen organizado para afirmarse y extenderse sean, preferente pero no exclusivamente, violentos.

Séptimo, la criminalidad organizada no parece responder a un patrón rígido de conformación y comportamiento grupal. El crimen organizado se apoya en coaliciones, asociaciones y conexiones de distinta índole, pero generalmente no constituye un tipo de burocracia, corporación, cartel o conglomerado homogéneo, consistente y monolítico. Los lazos internos, familiares, regionales, étnicos, nacionales y hasta religiosos son esenciales y se yuxtaponen con formas de agrupación y

alianza múltiples. Pueden presentarse casos más cerrados o abiertos de aglutinación de vínculos criminales. De hecho, una importante variedad de ejemplos históricos muestra una tendencia hacia diversos esquemas híbridos de evolución, agrupamiento y acción. Ahora bien, en ellos parece predominar un hilo conductor relativamente semejante: una visión sencilla, práctica, utilitaria de la realidad y de cómo aprovecharla para mejorar y elevar su inserción política, su legitimidad social y su gravitación económica. La ideología poco o nada cuenta. Así, el *ethos* del crimen organizado es profundamente pragmático.

Octavo, es posible discernir una disposición similar entre las múltiples manifestaciones de criminalidad organizada. Una suerte de espíritu común aglutina las muy diversas formas de crimen organizado: un apego al *statu quo*, a la preservación de sus privilegios, a la defensa de ciertos valores funcionales a sus intereses, al mantenimiento de un orden básico determinado. Más que pretender una transformación estructural o sistémica, la criminalidad organizada, a pesar de utilizar medios violentos para alcanzar sus fines, tiende a perpetuar un esquema socio-político dado. Podría decirse que detrás de un supuesto desafío al régimen o a las instituciones imperantes, el crimen organizado busca ser eventualmente cooptado. De allí, que su orientación sea conservacionista en el sentido de preservar y perpetuar, más que superar radical o gradualmente, lo establecido.

Resumiendo, el crimen organizado surge de una prohibición concreta, se desarrolla en una estructura capitalista, alcanza crecientemente una dimensión integral, opera un contexto cultural que es funcional a su desenvolvimiento, tiene como sujeto de referencia a un actor social inmerso en una particular dinámica sociedad-Estado y cuyo objeto prioritario es asegurar y proyectar su dominación,

actuando con medios preferente pero no exclusivamente violentos, apoyado en un ethos pragmático y portador de una orientación conservacionista.

El caso de los procesadores y traficantes colombianos de drogas psicoactivas, en tanto fenómeno en el que se expresa con nitidez lo señalado, constituye un ejemplo de criminalidad organizada.

La prohibición del consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas ha sido el motor que ha alimentado la configuración del crimen organizado en Colombia. Los procesadores y traficantes nacionales se han insertado en una estructura capitalista tardía y dependiente, caracterizada en las últimas cuatro décadas por un crecimiento económico acelerado, dinámico y rapaz que generó un proceso vertiginoso y contradictorio de modernización; modernización inconclusa dado que no fue acompañada por un desarrollo paralelo y efectivo de los elementos básicos de la modernidad. Con el tiempo, los procesadores y traficantes colombianos de drogas ilegales, han ido mostrando un alcance cada vez más integral, multiplicando la producción, comercialización y distribución de productos ilícitos en diversos mercados y ampliando los contactos y compromisos con otros grupos extranjeros de criminalidad organizada. La diversidad social de sus integrantes--en cuanto grupos provenientes de situaciones históricas, geográficas y regionales distintas aunque bajo una matriz sociedad-Estado similar identificada por un débil desarrollo estatal--no ha impedido el hecho sobresaliente de que el objeto genérico del crimen organizado colombiano ligado a las drogas psicoactivas sea idéntico: incrementar su poder económico, elevar su influencia política y legitimar su presencia social. Esta criminalidad se ha asentado en el país gracias a un entorno cultural cuyos valores y prácticas individuales, sociales,

Universidad de San Andrés

políticas y jurídicas han facilitado al crimen organizado nacional su expansión ascendente y su potencial consolidación. A su vez, éste ha usado la violencia de modo preferencial, aunque no único, para alcanzar sus propósitos y asegurar sus intereses. En el ejemplo colombiano, de modo concomitante, el *ethos* pragmático ha sido una nota identificatoria del comportamiento de los procesadores y traficantes de drogas ilícitas; estableciendo acuerdos, pactos y transacciones prácticas, transitorias, reiteradas, decisivas--según el caso--con una vasta gama de agentes gubernamentales y no estatales. Finalmente, la orientación consevarcionista del crimen organizado nacional ha sido evidente, incluso en las coyunturas y circunstancias en que ha utilizado la violencia de manera más brutal: los procesadores y traficantes de drogas ilícitas más que derrocar al sistema imperante, quieren ser parte de él; lo que no significa, sin embargo, que necesariamente deseen un régimen democrático.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndres

Ahora bien, lo que distingue a este caso de otros ejemplos es que la narco-criminalidad organizada colombiana se desplegó y prosperó en lo que podría denominarse, a manera de metáfora de lo señalado por Oquist (1978) para explicar la Violencia de 1948-1957, como el período (desde finales de los setenta en adelante) de un nuevo cuasi-colapso parcial del Estado nacional. De allí que llegara a ser percibida como una modalidad de criminalidad organizada proto-estatal. Ello, junto al hecho de que el lucrativo negocio ilícito de las drogas psicoactivas se convirtió durante los ochenta para Washington en una amenaza crítica a la seguridad nacional estadounidense, contribuyen a explicar porqué a nivel interno en Colombia se alcanzó a definir a este tipo de crimen organizado como un fenómeno de seguridad nacional (Bagley, 1988; Bagley y Tokatlian, 1992 y Tokatlian, 1988).

Si la histórica Violencia vivida por Colombia fue el resultado del derrumbe parcial del Estado, las multiples violencias contemporáneas, tanto las políticas como las no políticas, reflejan una especie de segundo cuasi-derrumbe parcial del Estado. Según Oquist (1978: 255), tanto la "simultánea evolución de numerosos conflictos" como un Estado debilitado y excluyente convergieron en la Violencia. En ese contexto, las "diferentes articulaciones concretas" del colapso parcial estatal que precipitaron dicha Violencia se manifestaron en: "1) la quiebra de las instituciones políticas establecidas; 2) la pérdida de la legitimidad del Estado para una porción considerable de la población; 3) las contradicciones dentro del aparato armado del Estado; y 4) la ausencia física del Estado en algunas zonas del país".

En el período más reciente, desde finales de los etenta hasta los noventa, salvo por el tercer factor, que no se exacerbó pero que múltiples expresiones sociales y políticas de conflicto violento se encargaron de agrietar con el consecuente desprestigio abrumador de la policía (en especial, en los ochenta) y de las fuerzas militares (en aprticular, en los noventa), los otros indicadores re-emergieron con fuerza y se profundizaron a tal punto que se necesitó de una Asamblea Constituyente y de una nueva Constitución en 1991 para evitar una catástrofe institucional.

Por eso, la multiplicación, entrecruzamiento, yuxtaposición y retroalimentación de viejas y nuevas disputas, junto a la recurrencia de un Estado frágil y fracturado, en un contexto de descrédito del régimen político, aceleraron la tremenda descomposición de los derechos humanos en Colombia y generaron un espacio y un entorno propicios para el encumbramiento de una narco-criminalidad proto-estatal.

Universidad de SanAndrés

En un sugerente ensayo sobre la configuración de los Estados en Europa, Tilly (1985: 171-175) utiliza la metáfora del crimen organizado, sus objetivos y su comportamiento, para explicar cómo la evolución y el desarrollo estatal se asemejan a ese fenómeno. Para él, "*if protection rackets represent organized crime at its smoothest, then war making and state making--quintessential protection rackets with the advantage of legitimacy--qualify as our examples of organized crime...I want to urge the value of that analogy...war making, extraction, and capital accumulation interacted to shape European state making...the builders of national power all played a mixed strategy: eliminating, subjugating, dividing, conquering, cajoling, buying as the occasions presented themselves*". Si invertimos la imagen presentada por Tilly, el narco-crimen organizado colombiano ha ido evolucionando hacia una forma proto-estatal no tanto por un presunto crecimiento de su legitimidad o por una abrumadora acceptacción ciudadana de su proyecto socio-político, sino por la debilidad de la legitimidad institucional y por la existencia de un capitalismo voraz y concentrador del ingreso, poco sensible a la equidad y al bienestar colectivo.

Universidad de SanAndrés

Para comprender más acabadamente la dimensión del poderío material de la narco-criminalidad organizada en el país, parece conveniente citar, en extenso, la aguda reflexión de Thoumi (1994: 204-205) al respecto. Para él y después de analizar distintos estudios sobre el caso, "es probable que que la acantidad acumulada por los participantes en la industria ilegal (de las drogas psicoactivas) sea muy grande en relación al tamaño de la economía colombiana y que seguirá teniendo un gran impacto sobre ellas durante muchos años. Un simple ejercicio ilustra este punto. Suponiendo que quienes participan en la industria acumularon solamente (U.S.$) 1.000 millones de dólares por año entre 1975 y 1979, y (U.S.$) 2.000 millones de dólares entre 1980 y 1989, y que sus inversiones sólo rindieron el 7 % anual, para 1989 deberían tener (U.S.$) 39.000 millones de

dólares. Si uno supone una acumulación de activos más grande, de (U.S.$) 3.000 millones entre 1980 y 1983 y de (U.S.$) 4.000 millones entre 1984 y 1990, su valor neto hoy debería exceder (U.S.$) 66.000 millones. Por supuesto, estas cifras son sólo cálculos improvisados, pero ilustran el hecho de que es probable que los empresarios de las DPSI (Drogas Psicoactivas Ilegales) tengan una cantidad de capital muy grande que produciría un ingreso anual tan grande o más grande que las ganacias estimadas de la industria de las DPSI. La posibilidad de que cifras de tal magnitud sean reales es muy amenazadora para la estructura de poder colombiana, puesto que sugiere que los empresarios de las DPSI tendrían ingresos y capital de la droga combinados enormes, en relación con el tamaño de la economía del país. Poe ejemplo, entre 1976 y 1986 la inversión bruta fija del sector privado fluctuó entre (U.S.$) 1.600 y (U.S.$) 3.700 millones dólares y promedió (U.S.$) 2.800 millones dólares, cifras que indican claramente que los empresarios ilegales tenían la capacidad de invertir en Colombia una cantidad tan grande como la que los datos oficiales le atribuyen a todo el sector privado del país".

Universidad de San Andrés

En consecuencia, y aún luego de la nueva Carta de 1991, la debilidad del poder estatal, la baja credibilidad institucional y la dificultad de relegitimar el sistema, han empujado al régimen político hacia un límite cercano a una crisis de ingobernabilidad. En esa dirección, Philippe C. Schmitter ha identificado cuatro indicadores de ingobernabilidad (Alcántara, 1994) que son aplicables a Colombia. Primero, la indisciplina; la cual se manifiesta cuando los ciudadanos intentan "influir en las decisiones públicas por métodos violentos, ilegales o anómalos". En el país, no sólo los actores paraestatales—criminalidad organizada, guerrilla, paramilitares--, sino también los agentes institucionales oficiales y privados recurren cada vez más a instrumentos de fuerza y a mecanismos ilícitos para incidir sobre las políticas públicas.

Segundo, la inestabilidad; la cual se produce cuando las elites fracasan en su intención por "conservar sus posiciones de dominación". En Colombia, las elites han sido incapaces en los últimos lustros de forjar un proyecto unificador o consensual para superar los graves problemas de violencia del país. Tercero, la ineficiencia; la cual significa la creciente incapacidad de una administración de lograr metas deseadas, asegurando el "acatamiento de ellas por medio de medidas de coordinación obligatorias o de decisiones emanadas de la autoridad del Estado". La progresiva debilidad estatal ha reducido de manera notoria el margen de acción del ejecutivo, la aceptación ciudadana de las medidas oficiales, las posibiliadades de concertación social y la capacidad de alcanzar propósitos nacionales unívocos. Y cuarto, la ilegalidad; la cual se expresa cuando los poseedores de poder e influencia persiguen "evadir restricciones legales y constitucionales en búsqueda de ventajas e incluso de su propia supervivencia". En años recientes—y en especial durante el gobierno del Presidente Ernesto Samper (1994-1998)—desde el Estado y desde el ámbito no gubernamental, los agentes más poderosos han agudizado un comportamiento orientado a la maximización de beneficios particulares y por el aseguramiento de su propia sobrevivencia en desmedro de los intereses nacionales en su conjunto.

Universidad de SanAndres

Seguridad nacional y drogas psicoactivas: ¿Un vínculo real o un problema abierto?

Dada la caracterización realizada de los procesadores y traficantes de drogas psicoactivas en el país, resulta fundamental plantear el siguiente interrogante: ¿constituye el narco-crimen organizado colombiano un fenómeno de seguridad nacional? La pregunta es ineludible si se busca

una relativa precisión y claridad respecto a la criminalidad organizada en Colombia, su evolución histórica y su tratamiento por parte del Estado y la sociedad en los últimos años.

En ese sentido, un balance del material en torno a la noción de seguridad nacional, aporta elementos importantes que ayudan no tanto a precisar y resolver de modo categórico el significado y alcance de este término, sino a problematizar su aproximación y entendimiento (Azar y Moon, 1988; Ayoob, 1991; Bagley y Aguayo Quezada, 1993; Buzan, 1991; Campbell, 1992; Job, 1992; Krause y Williams, 1997; Leal y Tokatlian, 1994; Lipschutz, 1995; Mandel, 1994; Mangold, 1990, Romm, 1993; Sarkersian, 1994; Schoultz, 1987; schoultz, Smith y Varas, 1994; Shapiro, 1990; Thomas, 1987; Varas, 1989; Varios autores, 1992; Walker, 1991; Weiss y Kessler, 1991). Así entonces, es posible afirmar lo siguiente:

QUAERERE VERUM

En primer lugar, la idea de seguridad nacional encierra necesariamente disputa, controversia, polémica. La seguridad nacional es lo que Gallie (1962) denominó un concepto "básicamente controvertible". Es difícil hallar un consenso en la manera de abordarlo, identificarlo y definirlo. No prevalece un enfoque homogéneo, totalizador y comprehensivo que dilucide una suerte de esencia objetiva en la determinación de lo que es o debe ser la seguridad nacional. Por ejemplo, ¿cuál es el sujeto de referencia de la seguridad nacional? ¿el individuo, la nación, el gobierno, el régimen, el Estado? ¿cuál es el nivel de análisis de la seguridad? ¿el local, el regional, el internacional? Ahora bien, el reconocimiento de la naturaleza controversial de este término no sólo debería conducir a ampliar y profundizar el debate acerca del mismo, sino también a diversificar e incorporar voces distintas sobre este asunto. De hecho, las voces que predominan en ese debate siguen siendo las de las naciones más industrializadas: En general las

Universidad de San Andrés

perspectivas de la periferia sobre el tema de seguridad apenas si aparecen ocasionalmente en las publicaciones prestigiosas y científicas que se editan en los países centrales, en particular en Estados Unidos. Prevalece un monólogo relativamente sofisticado sobre el tópico más que un diálogo fecundo o una eventual polémica.

En segundo lugar, la idea de seguridad nacional remite al terreno de la percepción y, consecuentemente, al de la interpretación. La referencia casi obligada al escrito de Wolfers (1952) sobre el tema es ilustrativa y elocuente. Su famoso artículo de los cincuenta se titulaba "*National Security as an Ambiguous Symbol*". Con lucidez el autor no hablaba siquiera de la seguridad como un concepto o término o hecho ambiguo, sino como un símbolo cargado de ambigüedad. De lo anterior se puede concluir que estamos frente a una noción tentativa más que definitiva, determinada valorativamente y no supuestamente neutra y mucho más muy compleja de lo que a veces se afirma de manera reduccionista y sencilla. El quién defina la seguridad, el cómo y el para qué resulta clave y no son aspectos eludibles al momento de evaluar el diseño y la *praxis* de las políticas concretas en ese campo. La consideración de la seguridad como un objetivo relativo más que como un recurso absoluto es otro elemento a tener en cuenta.

En tercer lugar, durante el período histórico de la Guerra Fría la idea de seguridad nacional adquirió un sesgo especial y recibió una lectura particular entre la gran mayoría de tomadores de decisión, especialistas y observadores. En términos de las relaciones internacionales, se alimentó del realismo y del neorrealismo, ubicando en un lugar privilegiado la seguridad del Estado. En términos ideológicos de las representaciones y prácticas de los países capitalistas más industrializados, se

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

orientó a asegurar la identidad estatal mediante la identificación de amenazas externas de peligro, cuyo epítome principal, aunque no único, era el comunismo. En términos organizacionales y de estrategia, si bien se contemplaba un abanico de frentes y modos de responder a los desafíos externos--a través de políticas diplomáticas, militares y económicas--la tendencia observada fue fortalecer la dimensión o el sector armado/militar/bélico para proteger la (in)seguridad estatal. Esta triple impronta histórica de la idea de seguridad nacional no parece haber sufrido aún cambios a pesar del derrumbe de la Unión Soviética y del colapso del comunismo. Lo que tiende a predominar en la actualidad es una especie de "securitización" de un gran número de problemas, sean ellos la depredación del medio ambiente, las migraciones incontroladas, la demanda y oferta de drogas ilícitas, la pérdida de competitividad comercial y tecnológica, los conflictos étnicos, nacionales y religiosos, etc. Además, estos problemas, en general, son vistos todavía desde la lógica estatal, a manera de asechanzas polimorfas y con una tentación a resolverlos por la vía del uso expeditivo de una mayor fuerza. La agenda de seguridad se amplió pero los parámetros de comprensión y tratamiento inter-estatal aún están signados por la racionalidad de la Guerra Fría: la coerción, la amenaza, la presión y la rataliación--como parte de la creencia en el instrumento militar como alternativa de solución de las dificultades generadas por aquellos fenómenos--aún están vigentes e incluso pueden exacerbarse en la medida que crezcan las fricciones y tensiones en torno a los mismos.

Universidad de San Andrés

En cuarto lugar, la idea de seguridad nacional parece contener dilemas inexorables desde el ángulo de los Estados. En el caso de los países centrales del sistema, se hace énfasis en lo que Herz (1950) llamó el "dilema de seguridad"; esto es, la búsqueda de la seguridad individual irrestricta produce inseguridad en otras contra-partes externas y ello conduce a que los diferentes actores

operen procurando garantizar su propia seguridad con lo que se confirma una relativa inseguridad general. En el caso de los países periféricos del sistema, se hace mención a lo que Job señaló como el "dilema de inseguridad"; esto es, la búsqueda de la seguridad estatal produce inseguridad en diversos actores sociales internos pues el Estado en cuestión no es suficientemente legítimo, lo que reduce la capacidad del Estado para proveer orden y paz doméstica y eleva la inseguridad general de una nación ante la potencial influencia y eventual acción de contra-partes del exterior. La diferencia fundamental entre ambos dilemas es que el primero da por supuesta, firme e inmodificable la legitimidad de los actores principales--los Estados--envueltos mientras el segundo parte de una casi permanente, indudable y caótica ilegitimidad de los actores principales--los Estados--comprometidos.

En quinto lugar, la idea de seguridad nacional es la expresión de un discurso determinado. Este discurso, invocado tanto en el Norte como en el Sur, en el ex-Este y el Oeste, es de naturaleza conservadora: busca preservar el estado de cosas existentes dando por sentado que ello es viable, deseable y necesario. Es además un discurso que pretende otorgar certezas: intenta precisar, medir y predecir eficazmente las amenazas, las vulnerabilidades, el tipo, grado, origen, dimensión, foco y alcance del peligro y las estrategias más convenientes y efectivas para superarlo y así evitar el conjunto de riesgos, sorpresas y dificultades vitales que ponen en entredicho valores preciados para una comunidad dada. Asimismo, conjuga un discurso orientado a fijar imágenes: esclarece u oscurece, según el caso, el perfil del adversario, del contrincante, del enemigo y su eventual futuro comportamiento y mediante ello deposita en unos pocos ilustrados la capacidad de identificarlos y actuar en consecuencia.

Universidad de SanAndres

En sexto lugar, la idea de seguridad nacional en el contexto hemisférico está asociada a una doctrina. La denominada Doctrina de Seguridad Nacional, surgida al calor de la Guerra Fría y estimulada fuertemente por Estados Unidos, significó, según Leal (1994: 15), "el mayor esfuerzo latinoamericano para militarizar el concepto de seguridad". El gran enemigo externo--el comunismo--pasó a mimetizarse a nivel doméstico y con esto, el papel de las fuerzas armadas adquirió preponderancia ya que la corporación militar se auto-identificó ideológica y prácticamente como la única institución capaz de salvaguardar los valores nacionales, garantizar la estabilidad política, robustecer el desarrollo social y facilitar el progreso económico de un país. Este sello doctrinario dependiente y distintivo de la seguridad nacional en América Latina se encuentra en un tibio proceso de redefinición y transformación y aún gravita de modo sobresaliente en diversos casos continentales en los que se expresan movimientos insurgentes y temblores institucionales que no permiten afianzar formas democráticas de convivencia y gobernabilidad. A su vez, al creciente descrédito de la doctrina en la región, se suma una natural desconfianza social ante las invocaciones a la seguridad nacional pues se entiende que ésta le puede, eventualmente, brindar protección y defensa a las clases gobernantes pero inseguridad e incertidumbre a los ciudadanos.

Universidad de SanAndres

A partir de esta rápida revisión es notorio el hecho de que todavía el lente primordial del Estado es a través del cual se continua mirando y proyectando la idea de seguridad nacional. Con más o menos variaciones, matices y niveles de complejidad, las perspectivas que dominan la literatura sobre el tema se inician en el Estado o regresan a él para comprender los méritos o las deficiencias de la noción de seguridad nacional. La seguridad nacional que prima entonces es la del Estado. Este es un dato elocuente más allá de los intentos por superar los innumerables nudos gordianos generados por el tema en cuestión.

Luego de la caracterización de la criminalidad efectuada al principio de este ensayo, ahora resulta pertinente ligarla a la reflexión en torno a la seguridad.

Por una parte, los vicios, gustos o placeres--como se los desee definir--individuales o grupales vinculados a diversos productos psicoactivos naturales y/o sintéticos no constituyen necesariamente problemas de seguridad de tipo social o comunitario, ni son problemas de seguridad para un régimen o un Estado. Sin duda, generan enormes dificultades emocionales, psicológicas, morales, de salud entre la ciudadanía. Es claro además que deberían ser fenómenos de atención fundamental de las políticas públicas. Sin embargo, es el prohibicionismo de un recurso determinado el que motiva el escalamiento en la identificación de un bien o servicio ilegal como un asunto que amerita un tratamiento más vehemente, decisivo y contundente. Inicialmente y antes de su prohibición expresa, las drogas psicoactivas--su consumo, distribución, tráfico, procesamiento y cultivo o producción--no constituyen *per se* e *ipso facto* una cuestión de seguridad nacional.

Por otra parte, la consecuencia de una prohibición, manifestada a través del surgimiento del crimen organizado desnuda, exacerba y profundiza las tensiones y contradicciones sociales, políticas e internacionales entre sociedades y Estados. La misma sociedad que sufre las consecuencias negativas de la criminalidad organizada, obtiene ventajas y beneficios de su establecimiento y reproducción. El mismo Estado, que en mayor o menor grado coexiste y convive con el crimen organizado, puede decidir enfrentarlo con mayor o menor fuerza, parcial o totalmente, de modo regular o en ciertas ocasiones. La decisión de transformar a la criminalidad organizada en un asunto de seguridad nacional es el resultado de una voluntad política, de una construcción discursiva y de

Universidad de SanAndres

un *praxis* cultural que la hace posible y necesaria; posibilidad y necesidad no abstractas sino funcionales para algunos grupos e intereses internos y externos.

A la ambivalencia (conceptual y práctica) respecto a la criminalidad organizada, se le agrega la ambigüedad (teórica y empírica) de la idea de seguridad nacional. De allí, que la determinación de convertir la criminalidad organizada en un problema de seguridad nacional para un Estado no puede ocultar una suerte de esquizofrenia. En efecto, definir con tanta precisión y certeza una relación tan compleja y contradictoria es algo imprudente, extraño e incluso peligroso.

La particularidad del narco-crimen organizado en el contexto de un país periférico como Colombia caracterizado por un alarmante deterioro de los derechos humanos, por múltiples formas de violencia entrecruzadas y por un Estado relativamente precario, es que su tratamiento como cuestión de seguridad nacional casi que preanuncia un incremento de la violencia ligada a ese fenómeno y pocas probabilidades de resolver satisfactoriamente el problema original de la demanda y oferta de drogas psicoactivas. Hay algo así como una dolorosa perversidad pre-anunciada en la determinación de "securitizar" el tema de la criminalidad organizada en el país.

Universidad de SanAndrés

En un ensayo que resume el estado de los estudios sobre seguridad y sugiere nuevas líneas de investigación, Haftendorn (1991: 13) afirma que "las percepciones de amenaza y los conceptos de seguridad se formulan como resultado de un proceso político y social al interior de los Estados y son, en grados diferentes, sensibles a las interacciones transnacionales". Esta interesante aseveración se concentra en el nivel estatal, dejando por fuera a la sociedad o asumiendo una correspondencia total de intereses, necesidades y objetivos entre la sociedad y el Estado. Reconociendo esa limitante

o falta de claridad, la aserción sirve de guía para comprender lo que se podría denominar el "dilema estratégico" colombiano. Ese dilema se expresa de la siguiente manera:

A.) En un momento histórico dado, la élite civil de un Estado débil—en los términos definidos por Buzan (1991)--determina que la amenaza del narco-crimen organizado colombiano se constituye en un problema de seguridad nacional. Dicha determinación se realiza en un contexto geopolítico donde el hegemón continental incuestionable es Estados Unidos; referente principal de Colombia en todos los terrenos (diplomático, militar, comercial, financiero, tecnológico, etc.) y país donde se produce el mayor consumo del conjunto de drogas psicoactivas. Esa decisión se enfrenta, asimismo, a tres realidades internas que la hacen inoperante en la práctica.

1. El estamento militar, operando bajo la lógica de la doctrina de seguridad nacional--de inspiración estadounidense--en la que el enemigo principal es la insurgencia armada de izquierda, como brazo del comunismo internacional no identifica a la narco-criminalidad organizada como un asunto prioritario de seguridad nacional a pesar del enorme grado de violencia social e inestabilidad política que ella genera.

2. La capacidad corruptiva de la narco-criminalidad de importantes segmentos civiles, policiales y militares del Estado hace difícil, sino imposible el combate comprehensivo y efectivo de ese fenómeno de acuerdo al modo e intensidad que se espera sea confrontado un problema de seguridad nacional.

Universidad de San Andrés

3. La actitud oscilante, incongruente, tolerante y dispar de la sociedad ante los costos y los beneficios generados por la narco-criminalidad y el fuerte disenso y la profunda desconfianza ante la definición estatal de dicho fenómeno como asunto de seguridad nacional, no le otorgan suficiente respaldo, credibilidad y legitimidad a la política pública contra el crimen organizado vinculado a las drogas psicoactivas.

B.) Independiente de la definición estatal de narco-criminalidad organizada como cuestión de seguridad nacional, y de la operatividad/viabilidad de esa definición, el hecho de que el Estado en Estados Unidos haya determinado que la entrada de drogas ilegales a su territorio constituye un problema de su seguridad nacional, coloca presiones, condicionamientos y restricciones al Estado colombiano quien no puede evitar "securitizar" el tratamiento del fenómeno a riesgo de que el país mismo, más que el negocio ilícito en sí, se convierta en una amenaza a la seguridad estadounidense y en una excusa para acciones de fuerza.

Universidad de San Andrés

Por lo tanto, el "dilema estratégico" colombiano conduce al país a una encrucijada trágica insuperable dada la racionalidad vigente; racionalidad que refuerza el prohibicionismo y con ello, la espiral de violencia delictiva, corrupción rampante y rentabilidad espectacular. Eludir la confrontación total de la narco-criminalidad organizada debilita internacionalmente a Colombia. Asumir el enfrentamiento absoluto del narco-crimen organizado debilita nacionalmente al gobierno de turno. La pasividad frente al fenómeno de las drogas psicoactivas debilita externa e internamente al país.

La potencial neutralización y la eventual eliminación de una primera generación del narco-crimen organizado nacional, ubicada en Medellin y Cali, no ha significado la desaparición del fenómeno de las drogas ilícitas; implicó una sustitución de liderazgos y un remplazo de agrupaciones—parcial o total—probablemente más eficaces y menos visibles.

Contexto internacional y drogas psicoactivas: ¿De la euforia a la furia?

Para reconocer el lugar del asunto de las drogas psicoactivas en el concierto global así como los potenciales alcances y límites de su tratamiento como una cuestión de seguridad, parece indispensable contar con un diagnóstico conceptual al respecto. En ese sentido, dos elementos importantes de reflexión y análisis hacen al necesario esclarecimiento respecto al tipo de estructura que caracteriza el estado de las relaciones internacionales y el tipo de momento por el que transita la política mundial.

Universidad de SanAndrés

Sobresalen al menos tres niveles de interpretación acerca de las relaciones internacionales contemporáneas. Por un lado, y adoptando como referente implícito la búsqueda de un "orden mundial", fenómenos como el desmoronamiento de la U.R.S.S., el ocaso del "socialismo real" en Europa Oriental, y la incruenta unificación de Alemania, entre varios otros, han contribuido a que la mayoría de los especialistas señalen que asistimos al fin inexorable de la Guerra Fría y a la evidente configuración--casi inmediata--de un nuevo ordenamiento internacional diseñado en Occidente y dirigido desde Washington. Si bien no se observa un consenso nítido y amplio en torno a la real "novedad" del ordenamiento planteado, sí existe unanimidad en cuanto a la terminación del

enfrentamiento ideológico Este-Oeste. Pero el final de esa disputa no parece ser (ni necesariamente será) sinónimo de equilibrio y estabilidad: puede incluso multiplicarse el desorden y el caos, tanto en el centro como en la periferia, en el pasaje hacia formas de orden más duraderas, maduras e intrincadas. En esa dirección, parece pertinente la noción de *centriphery*--centriferia--que utiliza Baker (1993: 136) para describir lo que parece caracterizar a las distintas sociedades en el sistema global; las cuales combinan en su seno elementos del centro y de la periferia. Para él, "*Insofar as the center creates the periphery, part of the center is in the periphery, and vice versa...Centering involves both access to and use of the resources and the know-how and the ideological justification for this...Peripheralization is a counter phenomenon.It involves a loss of control, a diminution or denial of access, of resources and know-how and an ideological schema justifying subservience to and devaluation by the center*". En breve, el llamado nuevo orden constituye una aspiración ideal más que una realidad ya materializada.

Universidad de San Andrés

Por otro lado, y con el objetivo tácito de relievar un "esquema de liderazgo", la atención se ha concentrado, con singularidad, en Estados Unidos. Para algunos expertos, más allá del derrumbe de la Unión Soviética y la práctica desaparición del comunismo, resulta indudable el declinar estadounidense en virtud de la erosión--en especial, económica--de su capacidad directriz en los asuntos globales. Para otros analistas, la vitalidad material y la voluntad política estadounidenses siguen vigente y EE.UU. todavía puede expandir su condición de líder. Más aún, el optimismo de ciertos escritores los ha llevado a insistir en que EE.UU. es el exclusivo faro y el excepcional arquitecto de un mundo unipolar. Ahora bien, al evaluar el tema del liderazgo internacional parece prudente no confundir voluntad con capacidad, vocación con oportunidad, deseo con potencialidad y opciones externas con realidades internas. La diferencia y la distancia entre lo que Estados Unidos

quiere y puede, entre lo que necesita y hace, podrían ser mayores a lo que se especula y exalta como monopolio irrestricto estadounidense en el concierto mundial. El creciente unilateralismo en el comportamiento de Washington--la actuación motivada sólo por los deseos propios y con base en necesidades individuales y con el propósito de máxima auto-realización—es, en ese sentido, más un signo de arrogancia y torpeza que de liderazgo firme y fecundo.

Finalmente, y desde un ángulo más comprehensivo que pretende una evaluación de los "sistemas globales", se ha colocado el énfasis en los ciclos prolongados de la historia internacional con el propósito de captar y explicar las modificaciones hegemónicas desde un prisma menos mecánico y determinista; es decir, combinando los aspectos materiales e ideológicos, internos y externos, de persuasión y coerción, de la hegemonía. Así entonces, para autores como Cafruny (1990), resulta oportuno subrayar que se estaría atravesando una fase particular de la hegemonía estadounidense, la de la hegemonía mínima (*minimal*), luego de las etapas hegemónicas integral (*integral*) y declinante (*declining*). En el período actual (que empieza en la década de los setenta y se prolonga durante los noventa) dicha capacidad hegemónica mínima tiene las siguientes notas identificatorias: se asienta en el neoliberalismo como concepción ideológica vertebral; descansa en las fuerzas de mercado como criterio ordenador esencial; más que una práctica consentido de liderazgo se manifiesta una tendencia hacia la dominación unilateral; se registra una distribución de costos y beneficios desigual, en la que Estados Unidos traslada e impone al exterior costos cada vez más elevados incluso a sus aliados próximos y confiables; mientras el sostén para perpetuar la unidad entre las élites, a nivel internacional, proviene de la cooptación de grupos dirigentes nacionales que gozan de una base de apoyo social relativamente estrecha y cada vez menos firme. En resumen, la hegemonía mínima se apuntala en un tipo de régimen precario a mediano y largo

Universidad de SanAndres

plazos, sin desafíos substanciales pero cruzado por múltiples contradicciones. La ausencia de un bloque anti-hegemónico, a manera de desafío o de modo contestario con un proyecto distinto al capitalismo vigente, contribuye al mantenimiento de un consenso elemental. Sin embargo, la inexistencia de una oposición organizada, coherente y eficaz no implica que se hayan establecido las alternativas concretas y perdurables de gobernabilidad global para aunar los diversos intereses en conflicto y así superar las dificultades político-económicas presentes en el sistema.

En ese contexto, las consideraciones expresadas intentan moderar y matizar la un tanto excesiva euforia de un importante número de analistas que aseveran que Estados Unidos es, y continuará siendo sin duda, el hegemón incontrovertible con miras al próximo siglo. Si bien es cierta e incuestionable su capacidad, avidez y vocación de liderazgo, es difícil que restaure su *status* solitario de poder unívoco de los asuntos mundiales. La *pax americana* parece menos una alternativa de futuro floreciente que parte de un presunto gran pasado.

Universidad de SanAndrés

No obstante dicho lo anterior, y a los fines de comprender con más claridad el lugar de las drogas psicoactivas en la política mundial, resulta clave evitar confusiones analíticas. De allí que es importante deslindar conceptualmente las dimensiones de lo global y lo regional al abordar el tópico de la hegemonía. Si bien a nivel internacional se puede presentar una gradual "deshegemonización" estadounidense que favorece un relativo aumento de los márgenes de autonomía de algunos poderes emergentes, en el contexto de Latinoamérica y el Caribe se observa una evidente "rehegemonización" estadounidense, más comprensible en los noventa con la desvanecimiento de la Unión Soviética, ante la realidad de un Japón poco interesado en el conjunto de la región (excepto en casos específicos), frente a una China desinteresada estratégicamente de América Latina y el Caribe

y con una Unión Europea marginalmente inclinada y comprometida a vincularse comercial, tecnológica y financieramente a la totalidad del área.

Una anotación adicional respecto al tema de la hegemonía y su impacto en América Latina y el Caribe es conveniente. Aquella, tanto en lo material como en lo ideológico y así como en lo interno y lo internacional, incluye y sintetiza liderazgo y dominación. En consecuencia, se integran dos capacidades, el consentimiento y coerción; es decir, un factor "positivo" (generación de consenso y aceptación) y otro "negativo" (amenaza y uso de la fuerza). Probablemente EE.UU., sobre todo en relación a los países más gravitantes de la región, utilizará instrumentos de persuasión y acercamiento para asegurar su influencia hemisférica. Pero cuando las naciones latinoamericanas y caribeñas sean percibidas por Washington como "países-problema" por razones juzgables por Estados Unidos como amenazas a su (in)seguridad nacional no debería descartarse que EE.UU. se sienta tentado a usar mecanismos coactivos para garantizar su predominio continental. La "zanahoria" y el "garrote", con énfasis distintos y combinaciones diversas, seguramente permanecerán como instrumentos diferenciados y complementarios--según sea el caso--en la política oficial de Estados Unidos hacia la región. Por ello, y desde una perspectiva política, el optimismo inicial y mesurado que pudiera generar la "deshegemonización" global relativa de EE.UU. no debería ocultar o tergiversar el fenómeno de una acelerada y penetrante "rehegemonización" regional aún incontestable de Washington en Latinoamérica y el Caribe.

Ahora bien, con base en lo anteriormente expuesto y con el próposito de precisar el lugar de las drogas psicaoctivas en la política mundial, es posible afirmar lo siguiente:

Universidad de SanAndres

Primero, en este período adquiere mayor dinámica el paulatino pero persistente tránsito de un sistema global estado-céntrico a lo que Rosenau (1990) ha llamado un "mundo multi-céntrico", siendo el aspecto más relevante el que el Estado-nación deja de ser el actor exclusivo dentro de las relaciones mundiales. La multiplicidad de actores no gubernamentales, de agentes multinacionales y de entidades supraestatales es cada vez mayor y ello va desbordando la centralidad de los Estados nacionales y el *locus* tradicional del Estado como fuente y referente única de autoridad en el sistema internacional. En forma paralela, genera un novedoso y complejo entramado de vínculos, lazos, e interconexiones que enriquecen la ascendente interdependencia entre sociedades pero debilitan la supremacía absoluta y clásica del Estado moderno. Esto tiene al menos dos consecuencias respecto al lucrativo negocio ilícito de las drogas psicoactivas. Por una parte, como criminalidad organizada que surge desde la sociedad, se alimenta del mercado y tiende a adquirir--como se mencionó--una manifestación integral, se torna más intrincada, sofisticada y asertiva al reducirse la capacidad de alcance y control de los Estados en general. Por otra parte, ante el desbordamiento de ciertos problemas identificados como esenciales en la agenda mundial--migraciones, drogas ilegales, medio ambiente, no proliferación nuclear, etc.--los gobiernos de los países centrales le demandan más capacidad de alcance y control a las administraciones de las naciones periféricas. Esta dualidad frente al Estado--visto como obsoleto o absoluto--incide (y continuará incidiendo cada vez más) en las políticas individuales y colectivas para frenar o revertir la evolución y/o consolidación de la criminalidad organizada, independiente de su definición como una amenaza grave a la seguridad nacional de los Estados.

Segundo, durante la transición todavía poseen una igual significancia las denominadas nuevas relaciones internacionales de mercado y las tradicionales relaciones de competencia

político-militar. La política y la fuerza pueden ser, en esta etapa, todavía tan importantes como el comercio y las finanzas al momento de definir las ecuaciones de poder; más aún cuando aquella nuevas relaciones son altamente competitivas y provocan roces y contradicciones tales que los cálculos militares no han desaparecido en términos de incidencia y valoración. Por ende, el escenario que se dibuja para finales de los noventa es altamente confuso y contradictorio. Los espacios geoeconómicos serán tan cruciales como los geopolíticos. Los asuntos de la economía y la tecnología serán fundamentales sin entrar aún a desplazar en trascendencia a los de la guerra y la paz. En este sentido, parece muy arriesgado sostener que estamos *ad portas* de una suerte de paz perpetua sugerida por Kant (1946: 46) en la cual la política armoniza, finalmente, con la moral identificándose con "la ética y benevolencia universal". En esa dirección, la definición del asunto de las drogas psicoactivas como un problema de seguridad poco contribuye a despejar el horizonte en cuanto a la eventualidad del recurso a la fuerza para su hipotética resolución. En la medida en que se esfumó el comunismo y otros "males" ocupan la atención de la comunidad internacional no parece ingenuo pensar en que la "guerra contra las drogas", con su retórica y parafernalia, rejuvenezca como una amenaza mayor de acuerdo a las oscilaciones de la opinión pública y de los fracasos anti-narcóticos de algunos burócratas y políticos en Estados Unidos. Aquí se presenta, de hecho, una paradoja: la agenda temática se internacionaliza, las dificultades se globalizan, pero en los tratamientos de los nuevos asuntos mundiales--drogas psicoactivas, medio ambiente, migraciones, entre otros--siguen primando visiones y actitudes parroquiales y locales, excepto cuando se busca legitimar el uso de la fuerza para enfrentar un problema determinado. Corresponde recordar acá lo que Cottam (1994) señala como los dos estereotipos en la política exterior estadounidense: la imagen del enemigo y la imagen del dependiente; en ambos casos se han articulado tácticas y estrategias para legitimar intervenciones en el exterior

Universidad de SanAndres

por parte de Washington. Según ella, la primera imagen es la que tradicionalmente se ha identificado con la ex-Unión Soviética y la expansión del comunismo: imagen de amenaza y peligro incuestionable. La segunda corresponde más al caso de las drogas psicoactivas: países débiles y simples que necesitan entender cuáles son los verdaderos graves problemas y cómo enfrentarlos. La distinción parecería conducir a diferenciar intervenciones más violentas y más benévolas. Sin embargo, es dable pensar que al producirse una cadena de nexos específica--esto es, drogas psicoactivas, violencia criminal, criminalidad organizada, terrorismo transnacional, seguridad nacional--no es descartable que la imagen del dependiente se desdibuje en la de un nuevo tipo de enemigo, mucho más cuando el "viejo enemigo" del comunismo global se esfumó. Aunque el tema de las drogas psicoactivas no ocupó en años recientes los grandes titulares de los medios masivos de comunicación en Estados Unidos, su centralidad para la opinión pública no ha decrecido; por el contrario el malestar ciudadano frente a la continuidad e incluso exacerbación de las dificultades derivadas del consumo de drogas ilícitas, parece elevarse.

Universidad de SanAndrés

Tercero, a pesar de las altisonantes retóricas contrarias pareciera que la década de los noventa evidencia el agrietamiento político de la que podría denominarse las "homogeneidades regionales" en los países en vías de desarrollo. Una noción omnicomprensiva como la de mundo latinoamericano parece borrarse gradual y delicadamente. Una suerte de "razón de mercado" conduce a igualar a los países del área en términos de los fundamentos económicos compartidos, mientras tiende a producirse una fragmentación política en cuanto a las orientaciones de estrategia exterior en particular. En el terreno de las drogas psicoactivas, no ha existido en la *praxis* un mínimo de concertación y cooperación regional, evidenciando la enorme incapacidad

de Latinoamérica y el Caribe para desarrollar una diplomacia anticipatoria, consensual y propositiva. Ello por varios motivos. Entre otros, porque ningún gobierno de la región quiere aparecer "contaminando" la agenda hemisférica ni "narcotizando" sus lazos, presuntamente privilegiados, con Estados Unidos. A su vez, porque más allá de la retórica, ni a nivel continental ni sub-regional se ha diseñado o ejecutado políticas conjuntas o coordinadas frente a las drogas. Finalmente, porque la diferencia entre el discurso y la práctica de las políticas exteriores de los países del área es conducente a la erosión de su relativo poder negociador; en particular en el manejo de temas de por si tan espinosos e intrincados como el de las drogas psicoactivas. Así como la personalidad disociada tiene crecientemente una menor autonomía en sus actos y decisiones, una diplomacia disociada es aquella que, debido a la protuberante divergencia y distancia entre ideas y acciones, va perdiendo capacidad autonómica en el escenario hemisférico y global. En el asunto de las drogas y a pesar de las declaraciones y documentos--e independiente de la voluntad o práctica oficial estadounidense al respecto--entre latinoamericanos y caribeños ha predominado, casi simultáneamente, la "lógica" del *free-rider*, la "política del avestruz" que nada entiende, sabe o hace, la tesis del "yo soy bueno pero me tocó un mal vecindario" y la racionalidad del "sálvese quien pueda" (estas dos últimas fórmulas de mucho uso en la región en relación al tratamiento del tópico de la deuda externa durante los ochenta y noventa). Todo lo anterior genera una especie de gigantesco "dilema de prisionero" que opera en desmedro de la eventual resolución no represiva, gradual y creativa del fenómeno de las drogas ilícitas a partir de posturas medianamente integradas y concertadas. Ello augura que en el mediano plazo en vez de evitar un escalamiento en la definición del tema de las drogas psicoactivas como un asunto de seguridad nacional, los diversos gobiernos del área--con motivos diferentes probablemente--determinen que el fenómeno en cuestión constituye un grave

Universidad de San Andrés

problema de seguridad individual; lo cual reforzará la "securitización" general del asunto y con ello, la tentación a recurrir a soluciones de mayor fuerza para abordarlo. En ese contexto, el problema nacional colombiano de la narco-criminalidad organizada podría convertirse en un problema de seguridad regional para latinoamericanos y caribeños; lo cual fortalecería el diagnóstico estadounidense de que el asunto de las drogas ilegales requiere de acciones cada vez más punitivas.

Cuarto, durante este fin de siglo ganan en preponderancia los nuevos temas de la agenda global: medio ambiente, drogas psicoactivas, migraciones, derechos humanos, corrupción, entre otros, con un desplazamiento/ocultamiento de tópicos como la deuda externa, la pobreza, o la equidad, entre muchos. Ahora bien, esta novedad temática no parece conllevar necesariamente a un tratamiento de dichos asuntos en forma más equitativa y menos asimétrica. Ello implica que se producirán fricciones crecientes en términos del establecimiento, aplicación y cumplimiento de las "reglas de juego" para manejar dichas cuestiones. Como consecuencia, más que alternativas relativamente consensuales se podrían generar tensiones adicionales en la aproximación al tópico de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas; lo cual operará en desmedro de soluciones graduales y equilibradas frente a ese fenómeno.

Y quinto, en la perspectiva de los debates diplomáticos más importantes, los noventa pondrán en evidencia el replanteamiento de dos fundamentos claves y clásicos de las relaciones internacionales entendidas como vinculaciones inter-estatales. Por un lado, el movimiento a favor de la noción de soberanía limitada y difusa en reemplazo del principio de soberanía ilimitada y absoluta

QUAERERE VERUM Universidad de San Andrés

de los Estados y por el otro, la transformación del principio de no intervención en el criterio de intervención "justificada" o de injerencia "calificada" (Barkin y Cronin, 1994, Forbes y Hoffman, 1993; Hashmi, 1997; Lyons y Mastanduno, 1995; Reed y Kaysen, 1993). Esto, sin duda, influye sobre los enfoques predominantes en torno a las drogas psicoactivas. Más aún, su incidencia trasciende un tema específico y tiene impacto en las relaciones entre Estados. Todo lo cual posiblemente exacerbe aún más las dificultades planteadas respecto al "dilema estratégico" ya mencionado.

En general, se ha reiterado a nivel de los Estados que el asunto mundial de las drogas psicoactivas es un fenómeno global que en el marco de la pos-Guerra Fría requiere de un enfoque internacional. Sin embargo, la argumentación discursiva de los Estados no coincide con sus prácticas políticas en esta materia.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndres

Ahora bien, en cuanto a los modelos de "internacionalización" que se han propuesto, el abanico de iniciativas recientes es interesante e intrincado. Resumiendo, se podrían indicar las siguientes:

Internacionalismo Militar: Se sugiere un rol más activo de Estados Unidos respecto a instancias multinacionales como Naciones Unidas--aunque no sólo a través de ella, sino también mediante el encabezamiento de coaliciones *ad hoc* de países--a partir de la identificación del fenómeno de las drogas psicoactivas como uno de seguridad que demanda la auto-defensa de la comunidad mundial ante la amenaza generada por los narcotraficantes, en particular colombianos (Schmidt, 1992; Edmunds, 1990).

Internacionalismo Jurídico: Se promueven mecanismos legales--en especial en el marco de la O.N.U.--para evitar y castigar la proliferación del negocio ilícito de las drogas psicoactivas en sus manifestaciones criminales más violentas e inestabilizantes; llegándose a plantear la necesidad de una Corte Internacional para el tema (Blakesley, 1992; Patel, 1990).

Internacionalismo Diplomático: Dado el escenario pos-Guerra Fría y ante una agenda renovada en el ámbito de la diplomacia, se considera útil el uso de instrumentos tales como Fuerzas de Paz de Naciones Unidas para enfrentar problemas difíciles como el de las drogas psicoactivas que provocan recurrentes fricciones, por ejemplo, entre los países andinos y Estados Unidos. Ello se postula con el fin de evitar temores y sensibilidades pro-nacionalistas y anti-imperialistas (Diehl y Kumar, 1991).

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndres

De manera concomitante, el desafío que enfrenta Colombia en términos de la eventual "internacionalización" del asunto de las drogas psicoactivas es vital. En ese sentido, aparecen al menos tres interrogantes con sus consecuentes opciones.

Primero, ¿constituye en la actualidad Colombia un ejemplo de "internacionalización anárquica"? Esto es, ¿es el país un caso abandonable por la comunidad inter-estatal debido a que se consolida como epicentro del entrecruzamiento de múltiples actores no gubernamentales con capacidad bélica que escapan al mínimo control de un Estado en un territorio determinado? La consecuencia de esta vía sería que agentes violentos no gubernamentales externos, avanzando sus propósitos de modo directo o encubriendo intereses de otros Estados, puedan incidir y actuar de

manera ocasional o reiterada en el contexto doméstico, profundizando la fragmentación del país, debilitando aún más al poder estatal y generando un vacío institucional usufructuable potencialmente por la narco-criminalidad organizada.

Segundo, ¿constituye en la actualidad Colombia un ejemplo de "internacionalización intervenible"? Esto es, ¿es el país, en razón de una expansión inmanejable del fenómeno de las drogas psicoactivas, clasificado como un caso hostil por parte de un segmento gravitante de la comunidad mundial y, por lo tanto, objeto de una especie de operación militar--relámpago, quirúrgica, de baja intensidad, etc.--orientada a revertir lo que esa porción del sistema define como amenaza o peligro o enemigo? La consecuencia de esta vía sería el establecimiento de un nuevo régimen político nacional, independiente de la reacción que éste pudiera producir, de su legitimidad interna y de su viabilidad a largo plazo.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndres

Tercero, ¿constituye en la actualidad Colombia un ejemplo de "internacionalización cooperable"? Esto es, ¿el país un referente crucial de la comunidad de naciones para resolver gradual, genuina y consistentemente la expansión local de la criminalidad organizada vinculada a las drogas psicoactivas? La consecuencia de esta vía sería la aceptación implícita de una soberanía endeble y la posible conformación de una coalición estatal y no gubernamental en favor de la asistencia, el respaldo y el compromiso necesarios para confrontar más eficazmente la problemática de las drogas ilegales en el país.

Para resumir entonces al país se le abre una "encrucijada diplomática" pues a) ya no puede resolver de manera autónoma el fenómeno de la narco-criminalidad organizada por las proporciones

que éste ha alcanzado; b) ya no puede llamar a una cruzada anti-narcóticos que muy poco ayudaría a reducir los impresionantes niveles de violencia nacional; y c) ya no puede esperar un respaldo regional asertivo para un tratamiento menos prohibicionista de este asunto pues por diversas razones ese apoyo no tiene perspectivas de materializarse.

Así, se acentúa un *impasse* crítico en cuanto al tópico de las drogas psicoactivas en términos de las relaciones colombo-estadounidenses. Paralelamente, la vulnerabilidad colombiana se torna inquietante. Por último, la tentación a buscar soluciones de fuerza para resolver el complejo caso de Colombia va ganando adeptos silenciosos pero numerosos en las Américas.

A manera de conclusión

En Colombia parece perfilarse gradualmente, y con posibilidades de consolidación, lo que se ha descrito como la fase "simbiótica" del desarrollo de la criminalidad organizada. En efecto, siguiendo el esquema de Stier y Richards (1987) sobre el crimen organizado, éste evoluciona en tres estadios. La fase "predatoria" inicial se caracteriza por la reafirmación territorial de grupos criminales que garantizan su poderío mediante la violencia y con ello logran defender su empresa ilícita, eliminar rivales, ganar espacio físico y asegurar un monopolio privado en el uso de la fuerza. En esta etapa, una respuesta combinada de acción policial y servicios de inteligencia puede conducir a menguar la evolución del fenómeno y con ello evitar su expansión.

Si esto no sucede, se llega a otro período de desarrollo. La fase "parasítica" subsiguiente implica una notable influencia política y económica, combinada con una enorme capacidad

corruptiva de segmentos públicos y privados. En esta etapa, el recurso a la justicia, al *law enforcement*, parece esencial para controlar el crecimiento de este emporio criminalizado. Si eso no acontece, se arriba al escalón definitivo. El nivel último, el "simbiótico", se produce cuando el sistema político y económico se vuelve tan dependiente del "parásito" que significa el crimen organizado como éste de las instituciones establecidas para su expansión y afianzamiento. Aquí ya se asiste a un fenómeno de naturaleza político: un nuevo actor con fuertes atributos de poder e influencia que busca legitimar su presencia en la sociedad. La respuesta ya sobrepasa los límites policivos y jurídicos tradicionales y se sitúa en el terreno sociológico. De materializarse esta fase final sin una comprensión y resolución profunda y efectiva a lo que ello significa e implica, el entorno interno y externo se volvería crítico para el país.

El fracaso de la política anti-narcóticos en EE.UU. y el riesgo serio del encumbramiento incontrolable de una narco-criminalidad en Colombia motivan la búsqueda de nuevos mecanismos e iniciativas para abordar el tema de las drogas psicoactivas. En el caso de Colombia, trasladar el tópico de las drogas ilícitas del terreno de la seguridad para ubicarlo en el campo social es un sendero que, aunque consistente con la argumentación arriba mencionada, se torna impracticable por las contradicciones internas prevalecientes y la enorme debilidad estatal así como por la presión estadounidense y la capacidad retaliatoria de Washington quien no va a modificar su definición del tema como uno que afecta su seguridad nacional.

El "dilema estratégico" de Colombia parece así un callejón sin salida: más conflicto violento interno alimentado por una narco-criminalidad poderosa, con la consecuente mayor inseguridad doméstica en un escenario potenciado de "guerra contra las drogas" que puede culminar en el

colapso político del sistema vigente o más conflicto político externo estimulado por la incapacidad de controlar al narco-crimen organizado y por la inmodificable definición estadounidense de las drogas psicoactivas como una amenaza de seguridad nacional que puede, a su vez, terminar en el uso de la fuerza para evitar la instauración de un régimen dominado por el poder narco.

Así, en breve, el prohibicionismo puede terminar conduciendo al país a una encrucijada terrible pues todas las opciones de acción tienen costos elevados y rendimientos decrecientes.

Universidad de San Andrés

Referencias

Howard Abadinsky, **Organized Crime**, Chicago: Nelson-Hall, 1994.

Jay S. Albanese, **Organized Crime in America**, Cincinnati: Anderson Pub., 1989.

Joseph L. Albini, **The American Mafia: Genesis of a Legend**, New York: Appleton-Century-Croft, 1971.

Manuel Alcántara, "De la gobernabilidad", en **América Latina Hoy**, Segunda Época, No. 8, 1994.

Annelise G. Anderson, **The Business of Organized Crime: A Cosa Nostra Family**, Stanford: Hoover Institution Press, 1979.

Mario Arango y Jorge Child, **Narcotráfico: Imperio de la cocaína**, México D.F.: Editorial Diana, 1987.

Pino Arlacchi, **Mafia Business: The Mafia Ethic and The Spirit of Capitalism**, Londres: Verso, 1986.

Carlos G. Arrieta, Luis J. Orjuela, Eduardo Sarmiento y Juan G. Tokatlian, **Narcotráfico en Colombia**, Bogotá: Ediciones UNIANDES/Tercer Mundo Editores, 1990.

Edward E. Azar y Chung-in Moon (eds.), **National Security in the Third World**, Aldershot: Edward Elgar Pub., 1988.

Mohammed Ayoob, "The Security Problematic of the Third World", en **World Politics**, Vol. 43, No. 2, 1991.

Bruce M. Bagley, "The New Hundred Years War? U.S. National Security and the War on Drugs in Latin America", **Journal of Interamerican Studies and World Affairs**, Vol. 30, No. 1, Primavera 1988.

Bruce M. Bagley, "Dateline Drug Wars. Colombia: The Wrong Strategy" en **Foreign Policy**, No. 77, Invierno 1989-90.

Bruce M. Bagley y Sergio Aguayo Quezada (eds.), **Mexico: In Search of Security**, New Brunswick: Transaction Publishers, 1993.

Bruce M. Bagley y Juan G. Tokatlian, "Dope and Dogma: Explaining the Failure of U.S.-Latin American Drug Policies", en Jonathan Hartlyn, Lars Schoultz y Augusto Varas (eds.), **The United States and Latin America in the 1990s: Beyond the Cold War**, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1992.

Patrick L. Baker, "Chaos, Order, and Sociological Theory", en **Sociological Inquiry**, Vol. 63, No. 2, Primavera 1993.

J. Samuel Barkin y Bruce Cronin, "The State and the Nation: Changing Norms and the Rules of Sovereignty in International Relations", en **International Organization**, Vol. 48, No. 1, Invierno 1994.

Charles L. Blakesley, **Terrorism, Drugs, International Law, and the Protection of Human Liberty**, New York: Transnational Pub., 1992.

Alan A. Block, **Perspectives on Organizing Crime: Essays in Opposition**, Dordrecht: Kluwer Academic Pub., 1991.

Fenton Bresler, **The Chinese Mafia**, New York: Stein & Day, 1981.

Barry Buzan, **People, States and Fear: An Agenda For International Security Studies in the Post-Cold War Era**, Boulder: Lynne Rienner Pub., 1991.

Alan W. Cafruny, "A Gramscian Concept of Declining Hegemony: Stages in U.S. Power and the Evolution of International Economic Relations", en David P. Rapkin (ed.), **World Leadership and Hegemony**, Boulder: Lynne Rienner Pub., 1990.

Alvaro Camacho, **Droga y sociedad en Colombia: El poder y el estigma**, Bogotá: CEREC/CIDSE, 1988.

Universidad de San Andrés

David Campbell, **Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity**, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992.

Raimondo Catanzaro, **Men of Respect: A Social History of the Sicilian Mafia**, New York: Free Press, 1988.

Martha L. Cottam, **Images and Intervention. U.S. Policies in Latin America**, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1994.

William J. Chambliss, "The Consequences of Prohibition: Crime, Corruption, and International Narcotics Control", en Harold H. Traver y Mark S. Gaylord (eds.), **Drugs, Law and the State**, New Brunswick: Transaction Publishers, 1992.

Marc Chernick, "Colombia's `War on Drugs` vs. the United States `War on Drugs`", en **W.O.L.A. Issues in International Drug Policy Briefing Series**, No. 3, Mayo, 1991.

Rosa del Olmo, **¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina**, Caracas: Nueva Sociedad, 1988.

Paul F. Diehl y Chetan Kumar, "Mutual Benefits from International Intervention: New Roles for United Nations Peace-Keeping Forces", en **Bulletin of Peace Proposals**, Vol. 22, No. 4, 1991.

Herbert Edelhertz (ed.), **Major Issues in Organized Crime Control**, Washington D.C.: U.S. Department of State, 1987.

James R. Edmunds, "Nonconsensual U.S. Military Action against the Colombian Drug Lords under the U.N. Charter", en **Washington University Law Quarterly**, Vol. 68, No. 1, 1990.

Rachel Ehrenfeldt, **Narco-Terrorism**, New York: Basic Books, 1990.

Cyrille Fijnaut, "Organized Crime: A Comparison Between the United States of America and Western Europe", en **British Journal of Criminology**, Vol. 30, Verano 1990.

Robert Filippone, "The Medellin Cartel: Why We Can´t Win the Drug War", en **Studies in Conflict and Terrorism**, Vol. 17, No. 4, 1994.

Ian Forbes y Mark Hoffman (eds.), **Political Theory, International Relations, and the Ethics of Intervention**, New York: St. Martin's Press, 1993.

Stepehn R. Fox, **Blood and Power: Organized Crime in Twentieth-Century America**, New York: W. Morrow, 1989.

W.B. Gallie, "Essentially Contested Concepts", in Max Black (ed.), **The Importance of Language**, Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1962.

Helga Haftendorn, "The Security Puzzle. Theory-Building and Discipline-Building in International Security", en **International Studies Quarterly**, Vol. 35, No. 1, Marzo 1991.

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

Stephen Handelman, "The Russian Mafiya", en **Foreign Affairs**, Vol. 73, Marzo-Abril 1994.

Jonathan Hartlyn, "Drug Trafficking and Democracy in Colombia in the 1980s", en **Documentos Ocasionales del Institu de Ciencies Politiques i Socials de Barcelona**, 1993.

Sohail H. Hashmi (ed.), **State Sovereignty: Change and Persistence in International Relations**, University Park: The Pennsylvania State University Press, 1997.

John H. Herz, "Idealist Internationalism and the Security Dilemma", en **World Politics**, Vol. 2, 1950.

Brian L. Job, "The Insecurity Dilemma: National, Regime, and State Securities in the Third World", en Brian L. Job (ed.), **The Insecurity Dilemma: National Security of Third World States**, Boulder: Lynne Rienner Pub., 1992.

Brian L. Job (ed.), **The Insecurity Dilemma: National Security of Third World States**, Boulder: Lynne Rienner Pub., 1992.

Emmanuel Kant, **Lo bello y lo sublime/La paz perpetua**, Buenos Aires: Editorial Espasa-Calpe, 1946.

Robert J. Kelly, "The Nature of Organized Crime and Its Operations" en Herbert Edelhertz (ed.), **Major Issues in Organized Crime Control**, Washington D.C.: U.S. Department of State, 1987.

Robert J. Kelly, Ko-Lin Chin y Rufus Schatzberg (eds.), **Handbook of Organized Crime in the United States**, Westport: Greenwood Press, 1994.

Keith Krause y Michael C. Williams (eds.), **Critical Security Studies**, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997.

Ciro Krauthausen y Luis F. Sarmiento, **Cocaína & co.: Un mercado ilegal por dentro**, Santafé de Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional/Tercer Mundo Editores, 1991.

Alain Labrousse y Alain Wallon (dirs.), **La planete des drogues: organisations, criminelles, guerres et blanchiment**, París: Editions du Seuil, 1993.

Francisco Leal, **El oficio de la guerra: La seguridad nacional en Colombia**, Santafé de Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional/Tercer Mundo Editores, 1994.

Francisco Leal y Juan G. Tokatlian (comps.), **Orden mundial y seguridad: Nuevos desafíos para Colombia y América Latina**, Santafé de Bogotá. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional/Sociedad Internacional para el Desarrollo, Capítulo Colombia/Tercer Mundo Editores, 1994.

QUAERERE VERUM
Universidad de SanAndrés

Rensselaer W. Lee III, **The White Labyrinth: Cocaine and Political Power**, New Brunswick: Transaction Publishers, 1989.

Ronnie D. Lipschutz (ed.), **On Security**, New York: Columbia University Press, 1995.

Teniente coronel Mario López, "Vínculos de las FARC con el narcotráfico", en **Revista de las Fuerzas Armadas**, No. 105, 1982.

Gene M. Lyons y Michael Mastanduno, **Beyond Westphalia? State Sovereignty and International Intervention**, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1995.

Peter A. Lupsha, "Individual Choice, Material Culture, and Organized Crime", en **Criminology**, Vol. 19, 1981.

Robert Mandel, **The Changing Face of National Security: A Conceptual Analysis**, Westport: Greenwood Press, 1994.

Peter Mangold, **National Security and International Relations**, Londres: Routledge, 1990.

Patricia B. McRae, "The Illegal Narcotics Trade in Colombia: Power Contender to the State and National Security", en **Conflict Quarterly**, Vol. XIII, No. 2, Primavera 1993.

Carlos Medina Gallego, **Autodefensa, paramilitares y narcotráfico en Colombia**, Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos, 1990.

Robert F. Meier (ed.), **Major Forms of Crime**, Beverly Hills: Sage Publications, 1984.

Tom Mieczkowski, "Drugs, Crime, and the Failure of American Organized Crime Models", en **International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice**, Vol. 14, Primavera 1990.

Mark H. Moore, "Supply Reduction and Drug Law Enforcement", en Michael Tonry y James Q. Wilson (eds.), **Drugs and Crime**, Chicago: University of Chicago Press, 1990.

Ethan A. Nadelmann, "Drug Prohibition in the United States: Costs, Consequences, and Alternatives", en **Science**, No. 245, Septiembre 1989.

Ethan A. Nadelmann, "Thinking Seriously about Alternatives to Drug Prohibition", en **Daedalus**, Vol. 121, No. 3, Verano 1992.

Humbert S. Nelli, "American Syndicate Crime: A Legacy of Prohibition", en David E. Kyvig (ed.), **Law, Alcohol, and Order: Perspectives on National Prohibition**, Westport: Greenwood Press, 1985.

Paul Oquist, **Violencia, conflicto y política en Colombia**, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.

Denny F. Pace y Jimmie C. Styles, **Organized Crime: Concepts and Controls**, Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1975.

Universidad de San Andrés QUAERERE VERUM

Faiza Patel, "Crime Without Frontiers: A Proposal for an International Narcotics Court", en **New York University Journal of International Law and Politics**, Vol. 22, No. 4, Verano 1990.

Frank Pearce y Michael Woodiwiss (eds.), **Global Crime Connections: Dynamics and Control**, Toronto: University of Toronto Press, 1993.

Daniel Pecaut, "Trafic de drogue et violence en Colombie", en **Cultures & Conflicts**, No. 3, Otoño 1991.

Gerald L. Posner, **Warlords of Crime: Chinese Secret Societies--The New Mafia**, New York: McGraw-Hill, 1988.

Laura W. Reed y Carl Kaysen (eds.), **Emerging Norms of Justified Intervention**, Cambridge: American Academy of Arts and Sciences, 1993.

Peter Reuter, **Disorganized Crime**, Cambridge: M.I.T. Press, 1983.

Kevin J. Riley, "The Implications of Colombian Drug Industry and Death Squad Political Violence for U.S. Counternarcotics Policy", en **RAND Note**, N-3605-USDP, 1994.

John M. Robertson, "Nationalism, Revolution and Narcotics Trafficking in Latin America (Colombia, Peru, Cuba)", Disertación de Ph.D., University of Virginia, 1994.

Joseph J. Romm, **Defining National Security: The Nonmilitary Aspects**, New York: Council on Foreign Relations Press, 1993.

James N. Rosenau, **Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity**, Princeton: Princeton University Press, 1990.

Sam S. Sarkesian, **U.S. National Security: Policymakers, Processes, and Politics**, Boulder. Lynne Rienner Pub., 1994.

Lt. Col. James E. Schmidt, "U.N. Offensive Could Do the Job: Hit Drug Lords' Center of Gravity", en **Army**, Vol. 42, No. 7, Julio 1992.

Lars Schoultz, **National Security and United States Policy toward Latin America**, Princeton: Princeton University Press, 1987.

Lars Schoultz, William C. Smith y Augusto Varas (eds.), **Security, Democracy, and Development in U.S.-Latin American Relations**, New Brunswick: Transaction Pub., 1994.

Michael J. Shapiro, "Stretegic Discourse/Discursive Strategy: The Representation of `Security Policy` in the Video Age", en **International Studies Quarterly**, Vol. 34, No. 3, Septiembre 1990.

William C. Starbuck, "Narcotics Trafficking as Narco-Insurgency in Colombia and Myanmar, A Comparative Analysis", Disertación de Ph.D., University of Southern California, 1993.

Universidad de San Andrés

Kevin Stenson y David Cowell (eds.), **The Politics of Crime Control**, Londres: Sage Publications, 1991.

Claire Sterling, **Thieves' World: The Threat of the Global Network of Organized Crime**, New York: Simon and Schuster, 1994.

Edwin H. Stier y Peter R. Richards, "Strategic Decison Making in Organized Crime Control: The Need for a Broadened Perspective", en Herbert Edelhertz (ed.), **Major Issues in Organized Crime Control**, Washington D.C.: U.S. Government Printing Office, 1987.

Caroline Thomas, **In Search of Security: The Thirld World in International Relations**, Boulder: Lynne Rienner Pub., 1987.

Francisco Thoumi, **Economía política y narcotráfico**, Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1994.

Charles Tilly, "War Making and State Making as Organized Crime", en Peter B. Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (eds.), **Bringing the State Back In**, Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

Juan G. Tokatlian, "National Security and Drugs: Their Impact on Colombian-U.S. Relations", en **Journal of Interamerican Studies and World Affairs**, Vol. 30, No. 1, Primavera 1988.

Juan Gabriel Tokatlian, En el límite. La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas, Santafé de Bogotá: CEREC/Editorial Norma, 1997.

Augusto Varas (ed.), **Hemispheric Security and U.S. Policy in Latin America**, Boulder: Westview Press, 1989.

Varios Autores, **Paz y seguridad en América Latina y el Caribe en los noventa**, Lima: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, 1992.

R.B.J. Walker, "Security, Sovereignty and the Challenge of World Politics", en **Alternatives**, Vol. 15, No. 1, Invierno 1991.

Thomas G. Weiss y Meryl A. Kessler (eds.), **Third World Security in the Post-Cold War Era**, Boulder: Lynne Rienner Pub., 1991.

Arnold Wolfers, "National Security as an Ambiguous Symbol", en **Political Science Quarterly**, Vol. LXVII, No. 4, Diciembre 1952.

Michael Woodiwiss, **Crime, Crusades and Corruption. Prohibitions in the United States, 1900-1987**, New York: Barnes & Noble, 1988.

Sidney Jay Zabludoff, "Colombian Narcotics Organizations as Business Enterprises", en **Transnational Organized Crime**, Vol. 3, No. 2, Verano 1997.

Universidad de San Andrés

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés